

Nota de investigación

Subjetividades de mujeres de sectores populares en la CDMX en ocupaciones “masculinas”

Subjectivities of Women from Popular Sectors in Mexico City Who Work in Occupations Masculines

Cristina Herrera

El Colegio de México

México

cherrera@colmex.mx

Resumen: La nota presenta resultados de un estudio desarrollado en la Ciudad de México con mujeres de sectores populares en ocupaciones consideradas masculinas y femeninas. Participaron 109 mujeres en grupos de discusión y en entrevistas en profundidad. El análisis muestra pistas de una *des-generización* de las relaciones familiares y de pareja que se vuelve posible cuando los cambios sociales y culturales borran las fronteras entre los mundos masculino y femenino que sustentan la división sexual del trabajo. Aparece una tensión entre el deseo

de mayor igualdad de género y la resistencia a aceptarla. Todas las mujeres reproducen el discurso de la pareja igualitaria como utopía, pero mantienen férreamente el modelo diferenciado, tanto por identificación como por estrategia, ante los riesgos del individualismo consumista que perciben en su medio y que amenaza especialmente a sus hijos.

Palabras clave: género; subjetividad; pareja; familia; trabajo.

Abstract: *This note presents results of a study developed in Mexico City with women from popular sectors in jobs considered male and female occupations. 109 women participated in discussion groups and in-depth interviews. The analysis shows clues to a de-genderization of family and couple relationships, which becomes possible when social and cultural changes lead to a blurring of the boundaries between the masculine and feminine worlds that sustain the sexual division of labor. There is a tension between the desire for greater gender equality and the resistance to accept it. All women reproduce the discourse of the egalitarian couple as utopia, but maintain the differentiated model, both by identification and by strategy, before the risks of consumerist individualism that they perceive in their environment and that especially threatens their children.*

Keywords: *gender; subjectivity; couple; family; work.*

Esta nota presenta resultados parciales de un estudio desarrollado en la Ciudad de México con mujeres de sectores populares que se desempeñan en diferentes trabajos remunerados, entre ellos ocupaciones consideradas masculinas. El objetivo, inicialmente, fue explorar posibles rupturas con lo que Bourdieu (2000) llamó habitus de género, caracterizado por “disposiciones sumisas” a la autoridad masculina, y que se hacen más evidentes en el ámbito de la familia y del matrimonio. De acuerdo con Bourdieu, este habitus puede cambiar cuando las mujeres entran en ámbitos considerados masculinos.

La idea de explorar la experiencia en trabajos masculinizados surgió de estudios que mostraban que el trabajo por sí mismo no protegía a las mujeres de la violencia de pareja, considerada una de las manifestaciones más claras de “dominación masculina”. Este supuesto se fue cuestionando a medida que se desarrolló el trabajo de campo y el análisis de

los testimonios de 109 mujeres recogidos en grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Tales disposiciones sumisas no eran evidentes ni en las mujeres con trabajos masculinizados ni en las que tenían trabajos feminizados o que no tenían trabajo remunerado. En cambio, todas demostraron ejercer una agencia reflexiva y activa que les permitía negociar cuotas de poder y libertades dentro de sus circunstancias, sin renunciar a valores asociados con una femineidad “tradicional”. Así, por razones estratégicas, pero también por identificación, conservaban y al mismo tiempo transformaban normas de género tradicionales. Esta nota se enfoca en las nociones de pareja, matrimonio y familia que se hicieron evidentes en el análisis del material de campo.

Aspectos teórico-metodológicos

Como señala Evans (2003), en la teoría sociológica y en la política en general, la agencia femenina siempre tendió a ser vista como reactiva (resistencia) o bien como protectiva (defensa de espacios femeninos) ante la “dominación masculina”, asociada ésta a una forma de orden basada en la conquista, el dominio del mundo y la acumulación de recursos de poder en los grupos dominantes. Para la autora, la sociología feminista debe abandonar esta posición reactiva y enfocarse en la comprensión de las relaciones “reales” entre los sexos. Éstas cambian con las épocas y los grupos sociales, lo que conduce a plantear una idea de agencia vista no como capacidad de acción autónoma individual, libre e independiente de las normas (Mahmood, 2006), sino como una posibilidad derivada —y a su vez productora— de desplazamientos en las disposiciones aprendidas de generaciones anteriores, y puestas a prueba en la práctica, a lo largo del tránsito por diferentes campos sociales.

La pregunta que dirigió inicialmente la investigación fue: ¿qué elementos sociales e individuales facilitan la ruptura con disposiciones que, en teoría, perpetúan la dominación de género en mujeres de sectores sociales que —de acuerdo con las estadísticas de violencia— aparecen como las más vulnerables a esta manifestación de la dominación masculina, esto es, mujeres de sectores socioeconómicos bajos?¹

¹ La versión más reciente de la encuesta más importante sobre violencia de género en

Durante el análisis realizado en el trabajo de campo y después, y a la luz de nuevas lecturas, la pregunta sufrió una aparentemente ligera pero crucial modificación al sondear más bien qué elementos muestran mejor el carácter *inherentemente inestable* (McNay, 2000) de esas supuestas disposiciones sumisas para reproducir un orden de género dominante. Posteriormente, fue la misma noción de dominación masculina la que tuvo cuestionamientos.

La pregunta por la agencia se relaciona con procesos observables en ámbitos específicos de acción. Para los fines de este estudio, fue en las relaciones familiares y de pareja donde se supuso que se harían evidentes importantes cambios en la autodescripción de las mujeres a partir de su participación en ámbitos distintos al de la familia y desde posiciones subjetivas diferentes a la maternidad. Pero esas autodescripciones o “justificaciones” (Boltanski, citado por Latour, 2008) vinculadas a historias particulares suponen procesos de subjetivación inmersos en relaciones de poder derivadas de sistemas de jerarquización social cambiantes y vehiculizados por distintos medios culturales.

El supuesto es que si bien existe algo que podemos llamar dominación masculina, no es un sistema inamovible y universal, sino que depende de contingencias históricas. Si esto es así, las preguntas que surgen son: ¿hasta dónde es posible deshacer el género?, ¿a través de qué mecanismos y agentes?, ¿en qué condiciones?, ¿qué cambia y qué permanece en el orden social cuando los actores y grupos cambian?

No todas estas cuestiones pueden ser respondidas, pero sí problematizadas a través de los resultados de este estudio. En conjunto atañen a una preocupación central de la teoría sociológica feminista y de los estudios de género: la posibilidad de desgenerizar las relaciones sociales (Lorber, 2006) y poner fin al patriarcado (Walby, 2011). En muchos desarrollos teóricos este sistema de dominación masculina es entendido como cultural y material a la vez, y como solidario con una estructura de poder de larga duración: el sistema capitalista (Arruzza, 2014). En el debate feminista se planteó, por ejemplo, la cuestión de si era necesario derrocar el sistema capitalista para poner fin al patriarcado o si ambos eran

México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, muestra nuevamente que la violencia de pareja es más prevalente en los estratos socioeconómicos bajos. Los datos están aún en análisis (INEGI, 2017).

sistemas independientes (Butler, 1998; Fraser, 1998). Podría pensarse, utilizando ideas de Archer (1997), que el cambio social es posible cuando las transformaciones estructurales están en sintonía con cambios en los repertorios culturales y en la interacción entre agentes. Así, y para el tema que nos ocupa, las transformaciones culturales y sociales más amplias se producirían en el tiempo, a partir de la articulación entre procesos estructurales y de interacción, en los que de maneras más o menos planeadas se “deshace el género” (Deutsch, 2007) y avanza hacia relaciones sociales más igualitarias.

De ser así, es válido interrogarse por las condiciones de posibilidad de esa desgenerización en las sociedades diversamente afectadas por el llamado capitalismo tardío, donde las barreras entre lo doméstico y lo público se erosionan debido a la necesidad del mercado de contar con un universo ampliado de consumidores y, por lo tanto, con hogares de dos ingresos, bien sea porque uno solo no es suficiente o porque las mujeres deben poder mantenerse en un contexto cultural donde el modelo de familia nuclear tradicional duradera, con proveedor y cuidadora exclusivos, se erosiona al legitimarse las separaciones, diversos tipos de familia y formas no binarias de identificación sexual (Evans, 2003).

El modelo de familia conyugal impulsado en los albores del capitalismo sirvió como base para la promoción de las virtudes burguesas de autocontención y esfuerzo, apoyada en las cualidades diferenciadas y complementarias de dos mundos separados: uno masculino, basado en la conquista, la competitividad y la protección, y otro femenino, sostenido en las virtudes de la modestia y el cuidado; productor de la cultura objetiva, uno, y reproductor de una cultura subjetiva al servicio de la primera, el otro (Simmel, 1934), sobre la base de una naturalización de la diferencia sexual.

El ideal del amor romántico implica una pareja de hombre y mujer, supuestamente complementarios con base en diferencias naturales y funciones distintas, monogamia, exclusividad, y una familia natural nuclear derivada de la pareja. Este ideal fue planteado en la sociedad victoriana para acotar el papel del sexo en el matrimonio y promover una moral de contención (Wouters, 2017), al tiempo que excluía a las mujeres de la esfera de la producción. Con el tiempo, “resultó en una sexualidad dominada por el deseo en los hombres y en un amor complementario o sexualidad dominada por las relaciones, en las mujeres” (Wouters, 2004).

La romantización del amor también implicó que las relaciones sexuales se definieran cada vez más en términos de los derechos del varón y la obligación marital de la mujer. Aunque supone dominación masculina, este ideal ya representa un desplazamiento del modelo patriarcal clásico de la familia rural extensa, unida por la necesidad común de subsistencia y la obediencia a normas y autoridades tradicionales, más que por elección. Sin embargo, ambos modelos, el patriarcal clásico y el romántico, coexisten en nuestros días como parte de poderosos repertorios para la constitución de sujetos generizados, al posibilitar vías de existencia femeninas y masculinas sancionadas por la cultura,² en competencia con formas más individualizadas de relaciones familiares y de pareja.

La erosión del modelo normativo de familia basado en los papeles de proveedor y cuidadora, y de la frontera entre lo público y lo privado, provocada por la participación creciente de las mujeres en espacios antes considerados masculinos, y por las luchas feministas y democráticas, llevó a algunos a decretar el fin de las teorías de la dominación en favor de aquellas que subrayan la reflexividad y la libertad de los individuos, incluidas las mujeres, para moldear sus identidades y planes de vida (Touraine, 2007; Giddens, 2012). El proceso de modernización tecnológica y económica se caracterizaría, al mismo tiempo, por una creciente individualización, así como por una *destradicionalización* de las normas de comportamiento que se hace más visible en la vida íntima (Giddens, 2012; Beck y Beck-Gernsheim, 2002). De ahí surgen formas de relación que tienden hacia una mayor igualdad y apertura entre los miembros de la pareja, así como entre padres e hijos.

La idea de agente reflexivo autónomo, sin embargo, también es un discurso cultural que debe matizarse, ya que los sujetos, lejos de hacerse a sí mismos, son constituidos en relación con los otros. Elías (citado por Wouters, 1998) plantea que la expansión de la educación y la correspondiente individualización refuerzan la autopercepción de las personas como individuos independientes, pero, al mismo tiempo, la extensión de

² La dominación masculina coloca a la mujer en posición de objeto sexual (“la conquistada”) al mismo tiempo que en posición de “ama de casa” y madre. Esta aparente contradicción es coherente en el modelo del amor romántico occidental, que traduce el deseo de la mujer en “ser lo que le falta a un hombre” y “dar todo, para ser todo de ese hombre”. La “conquistada” es también “controlada”, pero es un repertorio cultural constitutivo de subjetividad y, por tanto, difícil de eliminar (Godoy-Hellwig, 2015).

interdependencias funcionales cada vez más fuertes implica una mayor dificultad para los sujetos de comprender y controlar los procesos sociales a los que dan dirección mediante acciones y emociones. El término *hábito* sirve para referirse a las formas de control y regulación de los impulsos que determinan en gran medida su comportamiento. La autorregulación reflexiva y flexible, la habilidad de combinar firmeza y flexibilidad, dirección y tacto, supone sociedades con un alto grado de interdependencia donde se espera confianza mutua y autocoerción (Wouters, 1998). La demanda de “inteligencia emocional” hoy en boga ha contribuido a una des-generización de capacidades que antes se asociaban con lo femenino, lo que ha llevado a un amplio espectro de autores a hablar de feminización de la cultura.

En el ámbito de la pareja, especialmente a partir de la llamada revolución sexual y de la posibilidad de anticoncepción, el balance predominante de sexo para los hombres y amor romántico complementario para las mujeres ha estado cambiando en la dirección opuesta: hacia una mayor “sexualización del amor” en las mujeres y una mayor “erotización del sexo” en los varones (Wouters, 2004; Kennedy, 2016). Esta desgenerización de la sexualidad se acerca a la idea de Giddens de “amor confluyente”, un tipo de amor contingente, no necesariamente exclusivo ni “para siempre”, donde el sexo está integrado a relaciones de mutuo placer y compañerismo y que implica mayor igualdad de género. Pero, para ello, como observaron autoras feministas, se requieren ciertas condiciones de equidad en el acceso a recursos y libertades, derechos y obligaciones (Jamieson, 1999). Para McRobbie (2016), por ejemplo, el automodelaje es una ilusión de libertad detrás de la cual hay controles férreos a través del sentimiento (economía emocional), con modelos legítimos de conducta sexual y de género acordes con las nuevas exigencias de un mercado laboral precarizado —en ese sentido, feminizado—, transmitidas por los medios de comunicación.

Habría en el “capitalismo flexible” una tensión entre búsqueda del riesgo y deseo de seguridad para la cual las mujeres estarían mejor preparadas por haberla vivido por más tiempo. En efecto, ¿qué propone hoy a los sujetos el mercado, sino una combinación de elecciones aparentemente libres y la creación de una personalidad modelada por la reflexividad y la autogestión, al mismo tiempo que orientada por la mirada de los otros y la amenaza de precariedad?

Analizar estas tensiones obliga a problematizar la supuesta auto-creación de las mujeres “libre de la mirada de los otros” (Touraine, 2007) y de los límites que impone el mercado a los deseos individuales. Como señala Evans, si la cultura hoy da a las mujeres mayor espacio para decidir a través del relajamiento de la moral sexual tradicional, pero sigue viéndolas como las principales responsables del cuidado, probablemente no habrá políticas ni prácticas que les permitan la libertad necesaria para elegir el trabajo remunerado sin renunciar de alguna manera a la familia, especialmente quienes no pueden pagar servicios de cuidado. Se hace evidente que el género atraviesa de formas diferentes las clases sociales (Skeggs, 2001): para muchas mujeres el trabajo remunerado, aunque precarizado, significa alguna emancipación. Para otras, es alienante, en especial cuando las tareas de cuidado siguen estando en sus manos.

Es la experiencia y el cambio subjetivo de mujeres trabajadoras ubicadas en medio de estas tensiones lo que nos interesa explorar para comprender procesos sociales más amplios que suponen rupturas en los modelos tradicionales de género. El supuesto es la erosión de las condiciones sociales que sustentan tanto el modelo patriarcal clásico como el ideal del amor romántico, es decir, cuando el hombre no puede cumplir con el ideal del conquistador/proveedor y, por lo tanto, tampoco posiciona a la mujer como la conquistada/mantenida, la estructura de la dominación masculina se desestabiliza.

La investigación fue guiada por dos premisas centrales: *a)* que tener ingresos y administrarlos con cierta autonomía respecto de la pareja, así como aportar beneficios de seguridad social, implicaría para las mujeres mayor autoridad en la familia; y *b)* que la experiencia en trabajos donde se ponen en juego habilidades asociadas con lo masculino, como fuerza, autoridad, manejo de máquinas y herramientas, etc., permitiría observar cambios más profundos en las identidades de género, que se verían reflejados en negociaciones cotidianas con la pareja. Consideramos importante contrastar la experiencia de las mujeres en trabajos menos tradicionales con la de aquellas que representan la mayoría en los sectores populares urbanos en México, donde predomina el trabajo a domicilio, el trabajo familiar para la venta, el autoempleo, el trabajo doméstico y la venta callejera y a domicilio.

El espíritu que guio la indagación fue el de rastrear las experiencias de mujeres en posiciones subjetivas distintas de la maternidad, tanto como

trabajadoras con recursos de poder o con competencias “masculinas” como en cuanto sujetos con deseos propios. Sus experiencias fueron analizadas en relación con cambios y continuidades en la distribución del acceso y control de recursos materiales y financieros, el uso del tiempo, el equilibrio entre planes individuales y familiares, las prácticas y decisiones sexuales y reproductivas, la preferencia por distintos tipos de unión y la legitimidad o no de impulsos “masculinos” en las mujeres (como la ambición, agresividad, competitividad, deseo sexual) y “femeninos” en los varones (como la expresión de afectos, erotismo, cuidados y atención), elementos que tienen diferente valor en los distintos repertorios culturales sobre el género, la pareja y la familia, asociados a un modelo tradicional, uno basado en el ideal del amor romántico y otro influido por los procesos de individualización y la flexibilización de las fronteras entre lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino.

Conviene, como recomienda Latour (2008), evitar anteponer la teoría a los datos y la tentación de explicar cualquier acción o justificación de los actores mediante narrativas sociales amplias ya establecidas, como la de patriarcado, dominación masculina, capitalismo tardío, etc. En cambio, es útil seguir el flujo de las conexiones que los propios sujetos hacen al dar cuenta de sus ideas y acciones, manteniendo activos los conceptos que guiaron el trabajo de campo, como los de trabajo remunerado y de cuidados, maternidad, identidad de género, amor romántico, etc. En esta nota se presentan algunas de las controversias y formas de resolverlas —o no— alrededor del tema de la pareja y la familia, que surgieron en grupos de discusión.

Se realizaron diez de estos grupos: ocho con mujeres con trabajo remunerado y dos con mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado. En total participaron 109 mujeres. Siguiendo las premisas del muestreo intencional (Patton, 1990), de los ocho grupos de mujeres con trabajo remunerado, dos estaban conformados por mujeres con trabajos feminizados formales (empleadas de comercio y servicios), dos por mujeres con trabajos feminizados informales (comercio ambulante, venta por catálogo, servicio doméstico), dos con mujeres en trabajos masculinizados formales (empleadas en fábricas, en empresas de transporte, vigilancia, con manejo de máquinas) y dos con mujeres en trabajos masculinizados informales (plomería, carpintería, electricidad, herrería, construcción, etc.). En cada categoría, un grupo estaba conformado por mujeres entre

25 y 45 años (segmento que a grandes rasgos coincide con la crianza) y el otro por mujeres entre 46 y 65 años. Además, se realizaron 12 entrevistas narrativas con mujeres elegidas en los grupos de trabajo masculinizado para contrastar aspectos biográficos particulares con las nociones de sentido común y experiencias compartidas que emergen en los grupos de discusión. Todas las participantes dieron su consentimiento informado, se les garantizó el anonimato y recibieron una compensación económica en un monto equivalente a 20 dólares. El trabajo de campo se realizó durante el primer semestre de 2014.

Los grupos de discusión se caracterizan por la posibilidad de hacer emerger experiencias comunes a un determinado grupo social mediante la generación de discusiones lo menos dirigidas posible. En este caso, se hicieron preguntas disparadoras y se dejó fluir el intercambio hasta agotar cada tema. La moderación de los grupos se redujo a hacer preguntas que aclararan o precisaran los términos del debate y a animar la participación de todas. Algunas de las preguntas fueron: ¿dejarían de trabajar si les ofrecieran mantenerlas?, ¿cómo es la pareja ideal?, ¿qué desean para el futuro de sus hijas?

El proceso de la escucha y el análisis de las discusiones llevó a poner entre paréntesis muchas de las categorías iniciales, en algunos casos traducíéndolas a los términos de las participantes, y en otros, reemplazándolas. La flexibilidad para cambiar conceptos y categorías es posible cuando el análisis busca evitar clasificar y fragmentar los “datos” de antemano (lo que en sociología cualitativa se concibe como codificación) y, en su lugar, se mapean las discrepancias y las formas que tienen los sujetos de resolverlas, privilegiando una lectura global. Las justificaciones y motivos de la acción que expresan las mujeres se conectan con diversas fuentes de subjetivación, una de las cuales puede ser un habitus inestable que incluye la capacidad de cálculo, y otra, los distintos vehículos culturales que forman las opiniones, emociones y formas de relacionarse.

El análisis se llevó a cabo identificando las principales controversias, consensos y disensos, y las formas de resolverlos o dejarlos inconclusos. Se prestó especial atención a las “frases recolectoras” que muestran “subjetivadores” (Latour, 2008) provenientes de fuentes culturales diversas, una de las cuales mostró ser la cultura de la autoayuda y la superación personal vehiculizada por internet, las redes sociales, libros de autoayuda y cursos de capacitación laboral, en pugna con normas familiares tradicionales

que las mujeres nombraron como “el qué dirán” y que corresponden a una mezcla del discurso patriarcal tradicional con el ideal del amor romántico. Éste se opone a un discurso más cercano al amor confluyente, pero con muchas reservas, como se verá a continuación.

Cambios en la apreciación de la familia, la pareja y el matrimonio

Una de las principales controversias que surgieron sobre este tema en los grupos de discusión tomó la forma de una tensión entre el deseo de libertad individual de las mujeres y su obligación sentida de servicio a la familia y a la pareja. Más que un conflicto abierto entre los miembros de la misma, reveló ser un conflicto interno de las mujeres, que se debaten entre un deseo de mayor independencia y la necesidad de no perder la solidaridad y reconocimiento que da la familia, ante la vulnerabilidad que implica tener que mantener y criar hijos en contextos de precariedad económica y social.

La mayor parte de los argumentos en este debate surgió ante la pregunta por los deseos para el futuro de sus hijas, donde afloraron los ideales y frustraciones de sus propias vidas, así como una reflexión sobre las posibilidades reales para mujeres de su condición social de lograr relaciones más “democráticas” en la familia y en la pareja. Todas deseaban que sus hijas no repitieran su propia historia de unión temprana debida al embarazo. Muchas mencionaron que no era conveniente tener hijos antes de los 30 años, pero tampoco más tarde. El embarazo temprano resultaba riesgoso en tanto obligaba a unirse con hombres que podían resultar “machistas”, violentos o irresponsables, de acuerdo con los mandatos de género expresados a través del “qué dirán”, que condenan la maternidad en soltería, como se aprecia en el siguiente fragmento ilustrativo de la discusión:

E: Yo espero que estudie y se prepare, porque no quiero que dependa de ningún güey el día de mañana. Que, si se quiere casar, juntar, lo que quiera, porque así se lo digo desde ahorita, “prepárate, no esperes a que el día de mañana ya te casaste y, pues, el que será tu marido te va a mantener, que si vas a estar con él, es porque se quieren...”

G: Yo también [quiero] eso, que sea independiente, que sí viva con alguien, pero que viva bonito, vaya, que sea por amor, pero que sea independiente, que ella tenga su carrera y que ella solvente sus gastos. Ellos, si quieren ponerse de acuerdo entre los dos, pero que sea alguien, que no se valga de él, ni que se atenga a él. Llegado el momento, si le sale bueno o malo, o que se le muera, que ella tenga armas para salir (Grupo 7, p. 32).

Este intercambio muestra una apuesta por los valores del “amor confluyente”, pero con la cautela que aconseja la incertidumbre actual sobre las relaciones duraderas. El consenso general en todos los grupos fue que ya no existen garantías de manutención a través de un matrimonio formal, y menos en una unión consensuada. Ésta, sin embargo, era preferible al primero, ante el riesgo de tener que aguantar “para toda la vida” a una pareja violenta o irresponsable, ante la pérdida relativa del estigma del divorcio. Para ello, la mujer debía prepararse y tener, de preferencia, una carrera, o bien un trabajo que, junto con la postergación de la maternidad, permitía elegir mejor a la pareja y garantizar cierta reciprocidad basada en el compromiso afectivo, más que en un “papel”. La poca certidumbre de una relación duradera rompe con una de las premisas centrales del ideal romántico que es “dar todo” a cambio de protección.

Sin embargo, la “excesiva preparación” es un riesgo que puede volver a las mujeres exigentes y potencialmente solas. Las decisiones racionales y la búsqueda de una pareja igualitaria podían ir en contra del amor y de los valores morales de la familia. Aunque las mujeres aceptaban que ya no había un destino de maternidad y matrimonio para todas, temían un futuro de soledad para sus hijas si preferían la profesión a la familia. Esto representa un riesgo que las lleva a reforzar la idea de que no se deben abandonar las responsabilidades hacia los otros.

Las mujeres con trabajos feminizados y las amas de casa coincidieron, a grandes rasgos, con estas ideas, pero valoraron un poco más el matrimonio religioso como garantía de perdurabilidad y certidumbre, aunque consideraron que era legítimo separarse si no existía reciprocidad en la pareja. Curiosamente, fueron las mujeres mayores de estos grupos las que se mostraron más abiertas en cuanto a las libertades de las mujeres (“se vale salir sola, separarse, interrumpir el embarazo”). Éstas pueden considerarse estrategias de reducción de riesgos (Beck-Gernsheim, 2011) ante la incertidumbre actual del matrimonio (“ya no te quieren

mantener”). Las mujeres con trabajos más precarios (venta por catálogo, servicio doméstico, etc.) y las amas de casa se mostraron más favorables a aguantar e implementar estrategias de resistencia ante situaciones de inequidad para mantener la unión todo lo posible.

En el siguiente fragmento de discusión en el grupo de mujeres mayores dedicadas exclusivamente al hogar, se muestra un cambio generacional interesante respecto del deber de servir a quien es considerado proveedor, no sin cierta distancia irónica por parte de las mujeres, que relatan así las discusiones con sus hijas casadas:

P: [su hija dice] “Él tiene manos, Antonio, ¿por qué le pediste a mi mamá agua? Párate y sírvete”, le digo: “hija, hay que apapacharlos de vez en cuando para que tú tengas todo, hija”.

A: Yo cuando el otro [marido] no me daba nada, yo no le servía ni madres.

Todas: [Se ríen].

A: Pero, por ejemplo, éste que sí trabaja, sí me da. A éste sí: “¿Quieres un café?” Soy como servicial.

P: Es cuestión de corresponder.

A: Ajá, me dice mi hija: “Oye, que Juan no sé qué”. Le digo: “Cállate, cállate, porque él es el proveedor”, y hasta me dice: “y el señor proveedor, ¿a qué horas va a llegar hoy?”.

Todas: [Se ríen].

A: Porque sí es cierto, oye, yo como que lo estoy cuidando, porque digo, oye, güey, me llegó un proveedor, pues ahora lo voy a apapachar (Grupo 10, p. 19).

Los testimonios en estos grupos expresan una nueva subjetividad: una autoconcepción como sujeto con necesidades propias y deseos de una actividad placentera, muy diferente al viejo modelo del ejercicio de la “femineidad” como madre-esposa en el espacio doméstico, cuyo ideal era el sufrimiento (Bartra, 1987). La incipiente desnaturalización de las disposiciones al trabajo remunerado e incluso “rudo”, y al trabajo de cuidado como propios de hombres y mujeres, lleva a un proceso de desgenerización de las tareas, emociones y disposiciones femeninas y masculinas.

El discurso de estas mujeres muestra una resistencia contra “lo obligatorio” de las viejas normas de género, que se traduce en el control de sus

maridos y su falta de participación en las tareas domésticas y de cuidado, y en la coerción de las familias de origen para que ellas satisfagan las viejas expectativas de género. A ello contraponen una moralidad que se afirma en la responsabilidad compartida y en el valor de los acuerdos (“se debe” hacer el quehacer, expresión neutral al género, en lugar de “lo debo hacer”). Los ideales que sueñan y transmiten a sus hijas apuntan a la autonomía, a la educación como garante de dignidad y arma contra la humillación y la dependencia. Por otro lado, hay una incipiente representación no genérica de la responsabilidad de ganar dinero y de hacer tareas domésticas que se vive como más neutral al género. Esto representa una notable transformación respecto de los papeles tradicionales.

Sin embargo, al mismo tiempo se nota un gran esfuerzo en todas por mantener ciertos aspectos del modelo tradicional, o al menos por no perder algunas de sus certidumbres: si “el de la lana” es él, hay que “hacerle creer que manda”; si es ella, tiene que disimular su poder o ejercer la cuota justa para no ser humillada, pero tampoco debe volverse autoritaria ni demasiado exigente, ante el riesgo de quedarse sola. Esto coincide en parte con resultados de otros estudios que observan una mayor libertad de movimiento entre las mujeres que tienen trabajo remunerado frente a quienes no lo tienen (Casique, 2001) y que muestran que el trabajo remunerado supone mayor equilibrio en el reparto de tareas domésticas cuando las mujeres administran su ingreso, valoran su trabajo más allá de la “ayuda” y aportan al sostenimiento del hogar (García y Oliveira, 2006).

La mayoría de las mujeres con trabajo remunerado llevaban un tiempo prolongado en el mismo y se encontraban en algún punto del proceso de “reeducación del marido” que, según explicaron, podía durar entre 3 y 10 años, dependiendo de su disposición a abandonar los valores machistas inculcados por su madre, o lo que llamaron “mentalidad de pueblo”. Ninguna de las participantes vivía violencia de pareja al momento del estudio, según ellas mismas, gracias a la relativa autonomía que les daba el ingreso propio. No obstante, hubo diferencias en relación con el reparto de tareas y los acuerdos de pareja entre quienes tenían trabajos en sectores feminizados y quienes tenían ocupaciones masculinizadas, corroborando que el relativo poder económico protege a las mujeres de la violencia, pero es insuficiente para cuestionar la división sexual del trabajo.

Si bien las asalariadas de ambos grupos resentían las restricciones de un horario largo y poco flexible, solo las que tenían trabajos feminiza-

dos expresaron que dejarían de trabajar si pudieran, al no contar con un reparto más equitativo de las cargas domésticas, arreglo que les resultaba sumamente extenuante, pero que no cuestionaban. Las mujeres con trabajos masculinizados, en cambio, habían logrado mejores arreglos en este sentido y se mostraban más críticas al modelo de la división sexual del trabajo. Como una de ellas expresó: “Los hombres se tienen que modernizar”. Las que tenían trabajos informales fueron las que más valoraban la posibilidad de ganar un ingreso sin descuidar a la familia, y también quienes más enfatizaban que su ingreso era un “extra”, que no cuestionaba el papel de proveedor de su pareja.

Si bien la mayoría tendía a apoyar el modelo de proveedor-cuidadora, mientras unas estaban convencidas de que ésta era su realidad, otras lo hacían de forma estratégica para evitar el riesgo que supone “tener que mantener al marido”. En efecto, una parte de las mujeres que tenían oficios masculinizados reconocieron ganar más que sus parejas, pero especialmente más que en los trabajos feminizados equivalentes para su nivel educativo. También fueron ellas las que más valoraron el trabajo por la satisfacción y la sensación de logro, a diferencia de las demás, que enfatizaban solo sus beneficios materiales.

Sin embargo, todas evitaban reconocerse como proveedoras, porque hacerlo podía volverse en su contra, al no recibir a cambio los servicios domésticos que ellas seguían dando en mucha mayor proporción. Esto lo hacían desde una mezcla de identificación y acción estratégica. Si bien reconocían la inequidad de este arreglo, no estaban en condiciones de hacer reclamos abiertos y preferían mantener cierta solidaridad de pareja sin renunciar al trabajo propio ante un futuro incierto, lo que algunas expresaron como “llevar la fiesta en paz”.

Casi todas las mujeres con trabajos masculinizados mencionaron que enfrentar el acoso y los intentos de descalificación de sus colegas (varones o incluso mujeres), no sólo las había vuelto “rudas”, sino que las había obligado a ser mejores que ellos en el trabajo. Esto redundaba en una sensación de seguridad y orgullo por el logro, algo que rompe con la socialización de las mujeres “para ser felices, no en actividades libres y valiosas, sino para dar felicidad a los demás” en tareas que son “propriadamente femeninas” (Hierro, 2014).

Conclusiones preliminares

Las mujeres participantes en este estudio se encuentran en medio de, al menos, tres conjuntos de valores: 1) los de la familia patriarcal clásica, que provienen de su socialización en familias con un pasado reciente de migración rural-urbana y de la pertenencia a una cultura popular tradicional, 2) el ideal del amor romántico transmitido como modelo de “respetabilidad de clase media” (Skeggs, 2001), y 3) los cuestionamientos a ambos modelos, producto de la participación en el espacio público, apoyados en discursos de superación que coinciden parcialmente con ciertas ideas de equidad de género y democratización familiar. Valoran la individualización que supone buscar un ingreso propio, pero en función del bienestar familiar.

El lenguaje de la autoayuda (“si no estás bien tú, no puedes dar”; “no debemos ver a la pareja como un complemento”) sirve para legitimar los cambios provocados por la situación económica que obligan a flexibilizar, como lo expresaron, “el modelo de los años 50” o “de las abuelitas”. Éste sostiene normas de género tradicionales, a través del control ejercido por el “qué dirán”, que obliga a la abnegación, la dependencia y la tolerancia de la violencia. Pero sus bases “naturales” de sustentación comienzan a perder credibilidad tan pronto la supervivencia está amenazada (“no todas tenemos ese don, no todas nacen para la casa”). Sin embargo, para la mayoría se trata de defender valores morales (responsabilidad, complementariedad, abnegación), en apariencia desvinculados de intereses materiales, pero finalmente ligados a la supervivencia. Cuando hablan de las mujeres que prefieren una carrera a formar una familia, comentan: “Qué padre vida, pero qué hueca, porque *a fuerzas* necesitas una pareja”.

Más allá de las diferencias, para las participantes del estudio la independencia como valor no significaba “estar en contra de los hombres, sino defenderse de posibles patanes”, en la medida en que no era deseable “sacar a los hijos adelante” sin el apoyo de un compañero, por poco que se involucrara en las tareas de cuidado. Esto es así porque, como sostiene Butler (2009), la amenaza de violencia y pobreza, y la lucha por la supervivencia como producto de la organización de la vida material no son dissociables de la cultura, que incluye formas de transgresión al mismo tiempo que de reproducción de las normas de género.

La “autoridad” omnipresente del mercado, que demanda niveles de consumo difíciles de alcanzar con los ingresos y empleos a los que acceden, parece ser un peligro más palpable para ellas que la sumisión a la dominación masculina. Por ejemplo, su noción de “cuidado” se mostró más vinculada a la necesidad de controlar hijos adolescentes ante la tentación de procurarse bienes de consumo por medios ilícitos, que con la crianza de niños pequeños. La vigilancia de los hijos para evitar que “se descarrilen” es una responsabilidad que consideran de ellas, ante lo que ven como despreocupación paterna, lo cual tiene consecuencias importantes para su vida familiar y laboral.

En este trabajo se intenta mostrar algunas pistas de una posible desgenerización de las relaciones familiares que se vuelve visible (y posible) cuando las controversias revelan cambios en las nociones de lo justo o en la “economía de la gratitud” (Hochschild y Machung, 1989). También se pone en evidencia en el cuestionamiento de habilidades y emociones propias de cada género, y cuando cambian las fuentes de su reconocimiento como mujeres. La desgenerización y la resistencia a ésta es más visible en las mujeres con oficios masculinos y especialmente en las que trabajan en ambientes donde predominan los varones. Allí experimentan “rituales que refuerzan la complementariedad de los sexos” (Goffman, 1977) y, cuando estos fracasan, distintos tipos de violencia que intentan colocarlas en su lugar, ya sea refeminizándolas mediante el acoso, o masculinizándolas a través de calificativos como “machorra” o “rara”.

También hay señales de cambio en el cuestionamiento del carácter natural de lo masculino y lo femenino en el ámbito sexoafectivo, por ejemplo, cuando ponen en tela de juicio el “qué dirán” (y el poder de las suegras como transmisoras del código de honor masculino), basado en ideas de decencia y doble moral que llevan al control de la sexualidad femenina. Aparece una tensión entre el deseo de una mayor igualdad de género (para bien y para mal) y resistencias a aceptarla.

La igualdad “para bien” se manifiesta, entre otras cosas, en el reconocimiento de que la mujer tiene deseos sexuales, aunque le cueste expresarlos; la igualdad “para mal”, en el mandato a consumir, que afecta tanto a sus hijos como a ellas mismas y a sus parejas, y que en el terreno de las relaciones implica culto a la imagen y cosificación del cuerpo, elementos que amenazan las relaciones afectivas duraderas. Una manifestación de esta tensión es la sensación de poder que les da a las mujeres tener

con qué satisfacer las demandas crecientes de los hijos de “objetos” de moda. Estas manifestaciones de desdiferenciación, coexisten con fuertes elementos de desigualdad de género, que afectan tanto la sexualidad como el erotismo o el amor (infidelidad, desobligación y poca disposición al reparto de tareas de cuidado en sus parejas masculinas).

La desdiferenciación producida por el desvanecimiento de las fronteras entre los mundos masculino y femenino amenaza la solidaridad conyugal basada en la complementariedad entre los sexos establecida en el modelo del amor romántico. Esto parece mostrar que el amor confluyente en la pareja (Giddens, 2012), aunque deseado por muchas, resulta utópico mientras se mantenga la desigualdad de género y de clase que impide el “individualismo cooperativo” en la familia (Honneth citado por McNay, 2015). Se trata de un ideal de clase media difícil de alcanzar para las mujeres de sectores populares. Aunque todas reproduzcan el discurso de elegir “bien” a la pareja para no frustrar planes de movilidad social, desarrollo personal y libertades, mantienen férreamente el modelo diferenciado, que implica, como se dijo en todos los grupos, “obligar a los hombres a ser hombres”, es decir, responsables en pro de la familia. Es una estrategia que todas practican, ante los riesgos del individualismo consumista que perciben en el medio social.

Referencias

- Archer, Margaret (1997). *Cultura y teoría social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arruzza, Cinzia (2014). *Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo*. Viento Sur, texto completo: <http://vientosur.info/spip.php?article11119>.
- Bartra, Roger (1987). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (2002). *Individualization. Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. London: Sage.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth (2011). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- Butler, Judith (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), 321-336.
- Butler, Judith (1998). Merely Cultural. *New Left Review*, 1 (227), 33-44.
- Casique, Irene (2001). Power, Autonomy and Division of Labor in Mexican Dual-earner Families. Lanham, NY: Oxford University Press of America.
- Deutsch, Francine (2007). Undoing Gender. *Gender and Society*, 21 (1), 106-127.
- Evans, Mary (2003). *Gender and Social Theory*. Buckingham, Philadelphia: Open University Press.
- Fraser, Nancy (1998). Heterosexist Capitalism? *New Left Review*, 1 (228), 140-149.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Giddens, Anthony (2012). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Godoy-Hellwig, María Ignacia (2015). “Psique: el goce femenino en las relaciones amorosas violentas”. *Boletín Científico Sapiens Research*, 5 (1), 9-13.
- Goffman, Erwing (1977). The Arrangement between the Sexes. *Theory and Society*, 4 (3) (Autumn), 301-331.
- Hierro, Graciela (2014). Ética y feminismo. México: PUEG/UNAM.
- Hochschild, Arlie Russell y Anne Machung (1989). *The Second Shift. Working Parents and the Revolution at Home*. New York: Viking.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). *Boletín informativo de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (Endireh, 2016), México.
- Jamieson Lynn (1999). Intimacy Transformed? A Critical Look at the ‘Pure Relationship’. *Sociology*, 33 (3), 477-494.
- Kennedy, Duncan (2016). *Abuso sexual y vestimenta sexy*. México: Siglo XXI.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Lorber, Judith (2006). A World without Gender? En K. Davis, M. Evans y J. Lorber. *Handbook of Gender and Women’s Studies* (pp. 470-474). London: Sage.

- Mahmood, Saba (2006). Feminist Theory, Agency, and the Liberatory Subject: Some Reflections on the Islamic Revival in Egypt. *Temenos*, 42 (1), 31-71.
- McNay, Lois (2000). Body, Position, Power: Bourdieu and Butler on Agency. En L. McNay. *Gender and Agency: Reconfiguring the Subject in Feminist and Social Theory* (pp. 31-73). UK: Polity Press.
- McNay, Lois (2015). Social Freedom and Progress in the Family: Reflections on Care, Gender and Inequality. *Critical Horizons*, 16 (2), 170-186.
- McRobbie, Angela (2016). *Be Creative. Making a Living in the New Culture Industries*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Patton, Michael Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Newbury Park, London y Nueva Delhi: Sage.
- Simmel, Georg (1934). *Cultura femenina y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente.
- Skeggs, Bev (2001). The Toilet Paper: Femininity, Class and Misrecognition. *Women's Studies International Forum*, 24 (3-4), 295-307.
- Touraine, Alain (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós.
- Walby, Sylvia (2011). Globalization and Multiple Inequalities. En Ngan-ling Chow, Texler Segal y Tan (eds.), *Analyzing Gender, Intersectionality and Multiple Inequalities: Global, Transnational and Local Contexts* (pp. 17-33). Bingley, UK: Emerald.
- Wouters, Cas (1998). Sobre la sociogénesis de una tercera naturaleza en la civilización de las emociones. En Weiler V. (comp.), *Figuraciones en Proceso*. Santa Fe de Bogotá: Fundación Social.
- Wouters, Cas (2004). *Sex and Manners. Female Emancipation in the West, 1890-2000*. London: Sage.
- Wouters, Cas (2017). On Sexualisation and Eroticisation: Emancipation of Love and Lust. *Educação & Realidade*, 42 (4), 1217-1234.

Acerca del autor

Cristina Herrera es doctora en investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) sede México, maestra en Ciencias Sociales por la misma institución y licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales

de la Universidad de Buenos Aires. Es también miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II. Ha sido investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.